CONTENIDO

I. ***Introducción***

II. Análisis de la Gestión Física y Financiera

1.1 Presupuesto de Recursos

1.2 Cuenta Financiera de Egresos

1.2.1 Gasto Corriente

Servicios Personales

Servicios no Personales

Materiales y Suministros

Transferencias (Jubilaciones)

1.2.1 Gasto de Capital

Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

III. Anexos

Cuadro Detalle por Objeto del Gasto

Cuadro Resumen por Grupo del Gasto

I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2016

INFORME A PRIORI

INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2016 se aprobó por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo Nº 168-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, y publicado en La Gaceta Nº 33,912 del 18 de diciembre de 2015.

El Presupuesto Aprobado al Poder Judicial para el presente período Fiscal año 2016 corresponde a los recursos iniciales un monto de **L.1,906,954,800.00** mas los Ingresos propios proyectados por la venta de papel especial notarial de L.28,000,000.00, por lo que el Presupuesto Total de la Institución es de L.1,934,954,800.00, de los cuales L.1,931,868,461.00 se destinan para Gastos de Funcionamiento y L.3,086,339.00 son fondos para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) Unión Europea y AECID, presupuesto que sirve para cubrir las operaciones de Gastos y desarrollar los Objetivos y Metas del Plan Operativo 2016, y así mismo, sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la Gestión para el presente periodo fiscal, con el objeto de poder informar oportunamente para la toma de decisiones y la optimización de los recursos para una administración eficaz y eficiente.

Con la información anterior sirve de base para evaluar y analizar el comportamiento y los resultados de la Ejecución Financiera Presupuestaria del presente periodo fiscal al mes de **Marzo**, realizando esfuerzos permanentes para maximizar el uso de los recursos, haciendo una revisión cuidadosa de las necesidades Institucionales para distribuir y asignar dichos recursos.

1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente de las Transferencias Corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar los Gastos Corrientes y de Funcionamiento y alcanza una suma de L.1,931,868.5 miles, mas L.3,086.3 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) y AECID, para un presupuesto aprobado y asignado de L.1,934,954.8 miles.

Según Registros Contables a la fecha han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia Recursos financieros adicionales provenientes de la venta de papel especial notarial.

Nº	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL EN MILES
1	**Otros Ingresos**		**9,376.5**
	Papel Especial Notarial	9,376.5	
	Total		**9,376.5**

1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto inicial para Gastos de Funcionamiento de L.1,931,868.5 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión de la Institución.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de marzo del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.483,738.7 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.392,640.0 miles, que representa un 81% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo sujeto de evaluación de L.91,098.7 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de Gastos de Servicios personales, con el fin de atender las necesidades institucionales de el renglón de Sueldos y Básicos Permanentes, de Contrato y Contratos Especiales (Interinos) y sus correspondientes colaterales, Servicios No Personales, servicios públicos, alquileres y mantenimientos, entre otros, dotar de Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables para dotar del equipamiento a las diferentes oficinas judiciales tales como equipo de computo, equipo de seguridad, equipo de oficina, vehículos y construcción y mejoras de edificios, y Transferencias entre otros requerimientos indispensable para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A MARZO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	480,943.6	391,970.1	88,973.5	18%
Gasto de Inversión	2,795.1	669.9	2,125.2	76%
TOTAL	**483,738.7**	**392,640.0**	**91,098.7**	**19%**

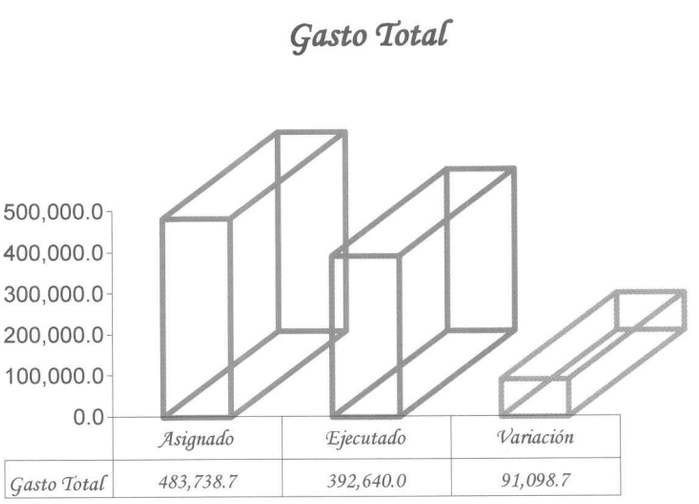

1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, siendo el Grupo de Servicios Personales con el mayor Presupuesto Asignado en términos absolutos igualmente muestra altos niveles de ejecución presupuestaria, al mes de marzo muestra una ejecución de L.391,970.1 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de L.480,943.6 miles, muestra un disponible de L.88,973.5 miles, a través de dichos renglones se cancelan los pagos de Sueldos Básicos y sus colaterales, (Servicios Personales), Servicios Públicos, Alquileres de Edificios, Viáticos Nacionales y al Exterior, Limpieza, Aseo y Fumigación, Mantenimiento de Mobiliario y Equipo y Edificios, (Servicios No Personales), Papelería en general, Materiales de Oficina, de Limpieza, Combustibles y Lubricantes, (Materiales y Suministros), actividades de Capacitación, Becas a Empleados y Funcionarios y el sistema de Jubilación de la institución, (Transferencias), entre otros, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A MARZO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A MARZO 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	412,840.2	337,946.5	74,893.7	18%
Servicios No Personales	49,572.2	40,176.0	9,396.2	19%
Materiales y Suministros	8,114.3	5,453.6	2,660.7	33%
Transferencias	10,416.9	8,394.0	2,022.9	19%
TOTAL	**480,943.6**	**391,970.1**	**88,973.5**	**18%**

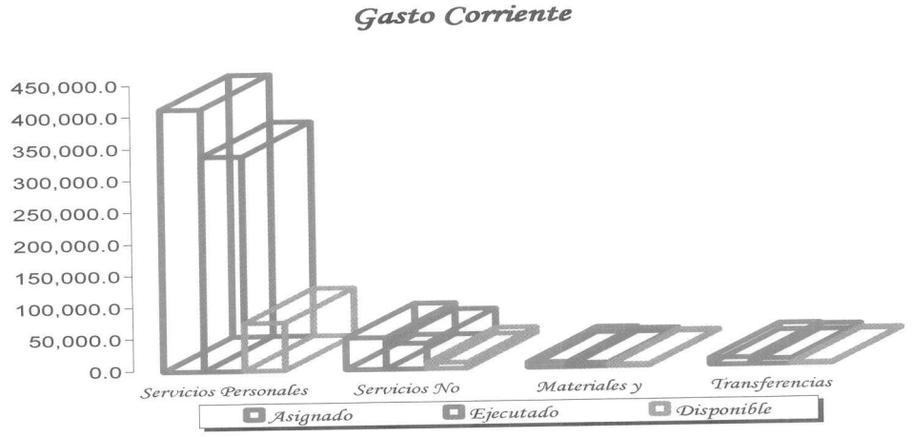

PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO, POR GRUPO DEL GASTO A MARZO 2016

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	86%
Servicios No Personales	10%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	0%
TOTAL	**100%**

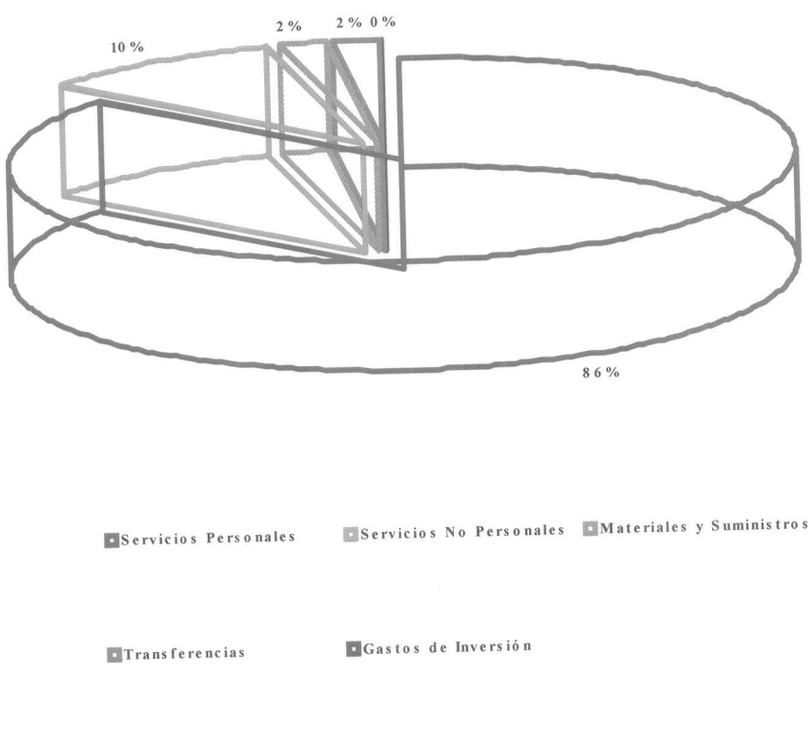

SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.337,946.5 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a marzo de L.412,840.2 miles, existe una variación disponible de L.74,893.7 miles, a través de estos Renglones Presupuestarios se pagan Sueldos Básicos, Dietas, Adicionales, Décimotercer mes, Décimocuarto mes, Complemento (Vacaciones), Jornales, Contratos Especiales, Horas Extraordinarios, Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del Injupemp, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

El monto ejecutado en éste Grupo del Gasto se utilizo para cubrir los costos de los Sueldos y Salarios del personal de los diferentes Juzgados y Tribunales y dependencias Administrativas, así como para el pago oportuno de los colaterales como Injupemp, IHSS, Décimotercer mes y Complemento (Vacaciones) de dicho personal.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

RENGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	253,097.8
Complementos (Vacaciones)	3,897.3
Contribuciones Patronales a Injupemp	30,390.3
Contribución para Seguro Social	9,723.3
Sueldos Básicos (Contrato)	13,232.8
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	7,389.3
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	15,564.9

SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de marzo de L.49,572.2 miles y un Ejecutado de L.40,176.0 miles; con un disponible de L.9,396.2 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en le ejecutado para cubrir los gastos de operación, como los Servicios Públicos y Alquileres de Edificios y Locales por el incremento en el consumo y los precios de las tarifas del agua, energía eléctrica y la telefonía, y el aumento de los costos de los diferentes contratos, en este grupo el monto ejecutado corresponden principalmente a Gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos (Agua, Telefonía Fija y Telefonía Celular)
- Alquileres de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios y Mobiliario y Equipo
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguros
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

RENGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	2,203.7
Limpieza, Aseo y Fumigación	5,865.0
Primas y Gastos de Seguro	16,410.0
Viáticos Nacionales	3,254.8

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de L.5,453.6 miles que comparado con lo asignado al mes de marzo de L.8,114.3 miles muestra una variación de L.2,660.7 miles, a través de estos cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser Papelería en general, Materiales de Oficina, Libros, Revista y Periódicos, Llantas y Cámara de Aire, Productos Químicos, Tintes, Pinturas y Colorantes, Combustibles y Lubricantes, Herramientas Menores, Elementos de Limpieza y Otros Repuestos y Accesorios Menores, la mayor cantidad de esos recursos asignados se ejecutan por medio de compras centralizadas a través de Licitaciones Públicas.

Dentro de los inconvenientes generales que afectan que la ejecución se debe que cuando los procesos de Licitación resultan infructuosos se debe volver a iniciar de nuevo, lo cual genera una inversión de recursos, esfuerzos y tiempo de diferentes dependencias involucradas provocando consecuentemente un desfase del periodo fiscal.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguientes:

RENGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	1,246.1
Diesel	1,576.2
Otros Repuestos y Accesorios Menores	1,631.0

TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación Presupuestaria al mes de marzo del año en curso de L.10,416.9 miles el que comparado con lo Ejecutado L.8,394.0 miles, muestra una variación de L.2,022.9 miles.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de Recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presénciales y virtuales), entre otros, para todos los Empleados y Funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, con el fin de brindar un mejor servicio público.

Dentro de este Grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

RENGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	7,896.2
Becas (Seminarios, Escuela Judicial)	467.7

JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) cuya ejecución es de L.7,896.2 miles y su asignación de L.9,612.7 miles y una variación del periodo de L.1,716.5 miles.

1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El Gasto de Capital formado por el sub grupo de "Maquinaria, Mobiliario y Equipo" contempla la compra de equipo de transporte, de comunicación, equipo de computación, aplicaciones informáticas, entre otros para el equipamiento de oficinas y; por el sub grupo "Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado" para realizar los proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos, al mes de marzo muestran Saldos Disponibles por L.2,125.1 miles.
En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo muestra una ejecución de L.590.0 miles.

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este Grupo se muestra la situación en que se encuentran las construcciones o mejoramientos de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente varios meses para los procesos de Licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente imposible de ejecutar en un solo ejercicio presupuestario, desfasando en el tiempo por lo quedan cuantías significativas para siguientes periodos fiscales, a la fecha cuenta con un Presupuesto Asignado de L.1,535.1 miles y con una ejecución al mes de marzo de L.79.9 miles.

Atender el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la administración pública y en apego al Principio de Legalidad y de Control interno, por lo que algunos procedimientos resultan engorrosos pero necesarios en la salvaguarda de los recursos de la Institución, estas limitaciones consecuentemente dificulta poder bajar los montos ejecutados en el renglón de Alquiler de Edificios y Locales y construir nuevas oficinas en diferentes zonas que ofrezcan una adecuada atención a los usuarios.

El Presupuesto total Reformulado para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

Proyectos de Inversión Reformulado Año Fiscal 2016

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales	8,964,455.28		8,964,455.28	100%
02	Construcción de cerco perimetral en terreno del Juzgado de Paz Esquías, Comayagua	80,000.00	79,912.16	87.84	0%
	TOTALES	**9,044,455.28**	**79,912.16**	**8,964,543.12**	**99%**

CONCLUSIONES

- La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de marzo para Gastos de Funcionamiento fue de un 81%.

- Al concluir el mes de marzo la Tesorería General de la República han realizado transferencias de Recursos por un monto de L.440,200,000.00

- En concepto de ingresos por venta de Papel Especial Notarial al mes de marzo han ingresado a la Pagaduría Especial del Poder Judicial L.9,375,500.00.

S. Castillo

Lic. Sandra Regina Castillo
Sub-Directora de Presupuesto